

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado número 511/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a través de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y a tenor de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se ordena la publicación del presente anuncio para el emplazamiento a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 511/2015, seguido a instancias de doña María del Pilar Soler Martín, contra la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes que, admitidos en el proceso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo IV, convocada por la Orden de 14 de noviembre de 2008, acreditan el requisito exigido por la base 2.ª c), todo ello al objeto de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de diciembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»